



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

Criterio del Sentido común (1818).

Jaime Balmes.

Filósofo y teólogo español [1810-1848].

Sentido común, he aquí una expresión sumamente vaga. Como todas las expresiones que encierran muchas y diferentes ideas, la de sentido común debe ser considerada bajo dos aspectos, el de su valor etimológico, y el de su valor real. Estos dos valores no siempre son idénticos: a veces discrepan muchísimo; pero aun en su discrepancia, suelen conservar íntimas relaciones. Para apreciar debidamente el significado de expresiones semejantes, es preciso no limitarse al sentido filosófico y no desdeñarse del vulgar. En este último hay con frecuencia una filosofía profunda, porque en tales casos el sentido vulgar es una especie de sedimento precioso que ha dejado sobre la palabra el tránsito de la razón por espacio de muchos siglos. Sucede a menudo que entendido y analizado el sentido vulgar, está fijado el sentido filosófico, y se resuelven con facilidad suma las cuestiones más intrincadas.

Es notable que aparte los sentidos corporales, haya otro criterio llamado sentido común.

Sentido; esta palabra excluye la reflexión, excluye todo raciocinio, toda combinación nada de esto tiene cabida en el significado de la palabra sentir. Cuando sentimos, el espíritu más bien se halla pasivo que activo; nada pone de sí propio; no da, recibe; no ejerce una acción, la sufre. Este análisis nos conduce a un resultado importante, el separar del sentido común todo aquello en que el espíritu ejerce su actividad, y el fijar uno de los caracteres de este criterio, cual es, el que con respecto a él, no hace más el entendimiento que someterse a una ley que siente, a una necesidad instintiva que no puede declinar.

Común: esta palabra excluye todo lo individual, é indica que el objeto del sentido común es general a todos los hombres.

Los simples hechos de conciencia son de sentido, mas no de sentido común; el espíritu los siente prescindiendo de la objetividad y de la generalidad; lo que experimenta en sí propio es experiencia exclusivamente suya, nada tiene que ver con la de los demás.

En la palabra común, se significa que los objetos de este criterio lo son para todos los hombres, y de consiguiente se refieren al orden objetivo; pues que lo puramente subjetivo, como tal, se ciñe a la individualidad, en nada afecta a la generalidad. Esta observación es tan exacta que en el lenguaje ordinario jamás se llama opuesto al sentido común un fenómeno interior por extravagante que sea, con tal que se exprese simplemente el fenómeno y se prescinda de su relación al objeto. A un hombre que dice, yo experimento tal o cual sensación, me parece que veo tal o cual cosa, no se le opone el sentido común; pero si dice: tal cosa es de tal manera, si la aserción es extravagante, se le objeta: esto es contrario al sentido común.

Yo creo que la expresión, sentido común, significa una ley de nuestro espíritu, diferente en apariencia según son diferentes los casos a que se aplica, pero que en realidad y a pesar de sus modificaciones, es una sola, siempre la misma, y consiste en una inclinación natural de nuestro espíritu a dar su asenso a ciertas verdades, no atestiguadas por la conciencia, ni demostradas por la razón; y que todos los hombres han menester para satisfacer las necesidades de la vida sensitiva, intelectual o moral.

Poco importa el nombre si se conviene en el hecho; sentido común, sea o no la expresión más adecuada para significarle, es cuestión de lenguaje, no de filosofía. Lo que debemos hacer es examinar si en efecto existe esta inclinación de que hablamos, bajo qué formas se presenta, a qué casos se aplica y hasta qué punto y en qué grado puede ser considerada como criterio de verdad.

En la complicación de los actos y facultades de nuestro espíritu, y en la muchedumbre y diversidad de objetos que se le ofrecen, claro es que dicha inclinación no puede presentarse siempre con el mismo carácter y que ha de sufrir varias modificaciones, capaces de hacerla considerar como un hecho distinto, aunque en realidad no sea más que el mismo, transformado de la manera conveniente. El mejor medio de evitar la confusión de ideas, es deslindar los varios casos en que tiene cabida el ejercicio de esta inclinación.

Desde luego la encontramos con respecto a las verdades de evidencia inmediata. El entendimiento no las prueba ni las puede probar, y sin embargo necesita asentir a ellas so

pena de extinguirse, como una luz que carece de pábulo. Para la vida intelectual es condición indispensable la posesión de una o más verdades primitivas; sin ellas la inteligencia es un absurdo. Nos encontramos pues con un caso comprendido en la definición del sentido común: imposibilidad de prueba; necesidad intelectual que se ha de satisfacer con el asenso; irresistible y universal inclinación a dicho asenso.

¿Hay algún inconveniente en dar a esta inclinación el nombre de sentido común? por mi parte no disputaré de palabras, consigno el hecho, y no necesito nada más en el terreno de la filosofía. Convengo en que al tratarse de la evidencia inmediata, la inclinación al asenso no suele llamarse sentido común: esto no carece de razón. Para que se aplique con propiedad el nombre de sentido, es necesario que el entendimiento más bien sienta que conozca, y en la evidencia inmediata más bien conoce que siente. Como quiera, repito que el nombre nada importa, aunque no sería difícil encontrar algún autor grave que ha dado al criterio de evidencia el título de sentido común; lo que deseo es consignar esa ley de nuestra naturaleza que nos inclina a dar asenso a ciertas verdades, independientes de la conciencia y del raciocinio.

No es solo la evidencia inmediata, la que tiene en su favor la irresistible inclinación de la naturaleza; lo propio se verifica en la mediata. Nuestro entendimiento asiente por necesidad, no solo a los primeros principios, sí que también a todas las proposiciones enlazadas claramente con ellos.

Esta natural inclinación al asenso, no se limita al valor subjetivo de las ideas, se extiende también al objetivo. Ya se ha visto que esa objetividad tampoco es demostrable directamente y a priori, no obstante que la necesitamos. Si nuestra inteligencia no se ha de limitar a un mundo puramente ideal y subjetivo, es preciso que no solo sepamos que las cosas nos parecen tales con evidencia inmediata o mediata, sino que son en realidad como nos parecen. Hay pues necesidad de asentir a la objetividad de las ideas, y nos hallamos con la irresistible y universal inclinación a este asenso.

Lo dicho de la evidencia mediata é inmediata con respecto al valor objetivo de las ideas, tiene lugar no solo en el orden puramente intelectual sino también en el moral. El espíritu, dotado como está de libertad, ha menester reglas para dirigirse; si los primeros principios intelectuales son necesarios para conocer, no lo son menos los morales para querer y obrar; lo que son para el entendimiento la verdad y el error, son para la voluntad el bien y el mal. A más de la vida del entendimiento, hay la vida de la voluntad; aquel se anonada si carece de principios en que pueda estribar; esta perece también como ser moral, o es una monstruosidad inconcebible, si no tiene ninguna regla cuya observancia o

quebrantamiento constituya su perfección o imperfección. He aquí otra necesidad del asenso a ciertas verdades morales, y he aquí por qué encontramos también esa irresistible y universal inclinación al asenso.

Y es de notar, que como en el orden moral no basta conocer, sino que es necesario obrar, y uno de los principios de acción es el sentimiento, las verdades morales no solo son conocidas sino también sentidas: cuando se ofrecen al espíritu, el entendimiento asiente a ellas como a inconcusas, y el corazón las abraza con entusiasmo y con amor.

Las sensaciones consideradas como puramente subjetivas, tampoco bastan para las necesidades de la vida sensitiva. Es preciso que estemos seguros de la correspondencia de nuestras sensaciones con un mundo exterior, no puramente fenomenal, sino real y verdadero. El común de los hombres no posee ni la capacidad ni el tiempo que son menester para ventilar las cuestiones filosóficas sobre la existencia de los cuerpos, y decidirlas en pro o en contra de Berkeley y sus secuaces: lo que necesita es estar enteramente seguro de que los cuerpos existen, de que las sensaciones tienen en realidad un objeto externo. Esta seguridad la poseen todos los hombres, asintiendo a la objetividad de las sensaciones, esto es, a la existencia de los cuerpos, con asenso irresistible.

La fe en la autoridad humana nos ofrece otro caso de este instinto admirable. El individuo y la sociedad necesitan esa fe; sin ella, la sociedad y la familia serian imposibles; el mismo individuo estaría condenado al aislamiento, y por tanto a la muerte. Sin la fe en la palabra del hombre, el linaje humano desaparecería. Esta creencia tiene distintos grados según las diferentes circunstancias, pero existe siempre; el hombre se inclina a creer al hombre por un instinto natural. Cuando son muchos los hombres que hablan, y no tienen contra sí otros que hablan en sentido opuesto, la fuerza de la inclinación es mayor a proporción que es mayor el número de los testigos, hasta llegar a un punto en que es irresistible: ¿quién duda de que existe Constantinopla? y sin embargo los mas, solo lo sabemos por la palabra de otros hombres.

¿En qué se funda la fe en la autoridad humana? las razones filosóficas que se pueden señalar no las conoce el común de los hombres; mas por esto su fe no deja de ser igualmente viva que la de los filósofos.

¿Cuál es la causa? es que hay una necesidad, y a su lado el instinto para satisfacerla; el hombre necesita creer al hombre, y le cree. Y nótese bien, cuanto mayor es la necesidad tanto mayor es la fe: los muy ignorantes, los imbéciles, creen todo lo que se les dice; su guía está en los demás hombres y ellos la siguen a ciegas; el tierno niño que nada conoce

por sí propio, cree con absoluto abandono las mayores extravagancias; la palabra de cuantos le rodean es para él un infalible criterio de verdad.

A más de los primeros principios intelectuales y morales, de la objetividad de las ideas y sensaciones, y del valor de la autoridad humana, necesita el hombre el asenso instantáneo a ciertas verdades que, si bien con la ayuda del tiempo podría demostrar, no le es permitido hacerlo, atendido el modo repentino con que se le ofrecen, exigiendo formación de juicio y a veces acción. Para todos estos casos hay una inclinación natural que nos impele al asenso.

De aquí dimana el que juzguemos instintivamente por imposible o poco menos que imposible, obtener un efecto determinado por una combinación fortuita: por ejemplo el formar una página de Virgilio arrojando a la aventura algunos caracteres de imprenta; el dar en un blanco pequeñísimo sin apuntar hacia él, y otras cosas semejantes. ¿Hay aquí una razón filosófica? ciertamente; pero no es conocida del vulgo. Esta razón se evidencia en la teoría de las probabilidades, y es una aplicación instintiva del principio de causalidad y de la natural oposición de nuestro entendimiento a suponer efecto cuando no hay causa, orden cuando no hay inteligencia ordenadora.

En la vida humana son necesarios en infinitos casos los argumentos de analogía; ¿cómo sabemos que el sol saldrá mañana? por las leyes de la naturaleza. ¿Cómo sabemos que continuarán rigiendo? claro es que al fin hemos de parar a la analogía: saldrá mañana porque ha salido hoy, y salió ayer, y no ha faltado nunca; ¿cómo sabemos que la primavera traerá consigo las flores, y el otoño los frutos? porque así sucedió en los años anteriores. Las razones que se pueden alegar fundando el argumento de analogía en la constancia de las leyes de la naturaleza y en la relación de ciertas causas físicas con determinados efectos, no las conoce el común de los hombres; pero necesita el asenso, y le tiene.

En todos los casos que acabo de enumerar la inclinación al asenso se puede llamar y se llama en realidad sentido común, excepto quizás el de la evidencia inmediata. La razón de que esta se exceptúe es que en ella, si bien no cabe demostración, hay sin embargo visión clarísima de que el predicado está contenido en la idea del sujeto; pero en los demás casos no hay ni la demostración, ni esa visión: el hombre asiente por un impulso natural; cuando se le objeta algo contra su creencia no llama la atención sobre el concepto, como sucede en la evidencia inmediata; se halla completamente desconcertado, sin saber qué responder; entonces aplica a la objeción, no el nombre de error ni de absurdo, sino de despropósito, de cosa contraria al sentido común.

Veámoslo en algunos ejemplos. Supóngase a la vista un gran montón de arena en el cual se arroja al acaso un grano muy pequeño, revolviendo en seguida en todas direcciones; llega un hombre y dice: voy a meter la mano en el montón y a sacar al instante el grano oculto; ¿qué se le objeta a este hombre? ¿qué le responden los circunstantes? nada; desconcertados se mirarán unos a otros diciéndose de palabra o con la vista: ¡qué despropósito! no tiene sentido común. Otro dice: todo lo que vemos es nada, ni hay mundo externo, ni nosotros tenemos cuerpo.

Otro dice eso que nos cuentan de que existe una ciudad llamada Londres, no es verdad. En todos estos casos nadie sabe qué objetar: se oye el desatino, se le rechaza por un impulso natural, el espíritu siente que aquello es un desatino, sin verlo.

El sentido común, ¿es criterio seguro de verdad? ¿lo es en todos los casos? ¿en cuáles? ¿qué caracteres debe poseer para ser tenido como criterio infalible? esto es lo que vamos a examinar.

El hombre no puede despojarse de su naturaleza; cuando esta habla, la razón dice que no se la puede despreciar. Una inclinación natural es a los ojos de la filosofía una cosa muy respetable, por solo ser natural; a la razón y al libre albedrío corresponde el no dejarla extraviar. Lo que es natural en el hombre no es siempre enteramente fijo como en los brutos. En estos el instinto es ciego, porque debe serlo donde no hay razón ni libertad. En el hombre las inclinaciones naturales están subordinadas en su ejercicio, a la libertad y a la razón: por esto, cuando se las llama instintos, la palabra debe tener acepción muy diferente de la que le damos al aplicarla a los brutos.

Esto que sucede en el orden moral, se verifica también en el intelectual: no solo debemos cuidar de nuestro corazón sino también de nuestro entendimiento: ambos están sujetos a la ley de perfectibilidad; el bien y el mal, la verdad y el error son los objetos que se nos ofrecen; la naturaleza misma nos dice cuál es el sendero que debemos tomar, pero no nos fuerza a tomarle: delante tenemos la vida y la muerte: lo que nos agrada, aquello se nos da.

Independientemente de la acción del libre albedrío, hay en el hombre una cualidad muy a propósito para que las inclinaciones naturales se desvíen con frecuencia de su objeto: la debilidad. Así pues no es de extrañar que estas inclinaciones se extravíen tan a menudo, conduciéndonos al error en lugar de la verdad; esto hace más necesario el fijar los caracteres del sentido común, que pueda servir de criterio absolutamente infalible.

Señalaré las condiciones que en mi concepto tiene el verdadero sentido común, que no engaña nunca.

CONDICIÓN 1.^a La inclinación al asenso es de todo punto irresistible, de manera que el hombre ni aun con la reflexión, puede resistirle ni despojarse de ella.

CONDICIÓN 2.^a De la primera dimana la otra, a saber: toda verdad de sentido común es absolutamente cierta para todo el linaje humano.

CONDICIÓN 3.^a Toda verdad de sentido común puede sufrir el examen de la razón.

CONDICIÓN 4.^a Toda verdad de sentido común tiene por objeto la satisfacción de alguna gran necesidad de la vida sensitiva, intelectual o moral.

Cuando estos caracteres se reúnen, el criterio del sentido común es absolutamente infalible, y se puede desafiar a los escépticos a que señalen un ejemplo en que haya fallado. A proporción que estas condiciones se reúnen en más alto grado, el criterio del sentido común es más seguro, debiéndose medir por ellas los grados de su valor.

Expliquémoslo con algunos ejemplos.

No cabe duda en que el común de los hombres objetiva las sensaciones hasta el punto de trasladar a lo exterior lo mismo que ellos sienten, sin distinguir entre lo que hay de subjetivo y de objetivo. Los colores, el linaje humano los considera en las cosas mismas; para él lo verde no es la sensación de lo verde, sino una cierta cosa, una calidad o lo que se quiera llamar, inherente al objeto. ¿Es así en realidad? no ciertamente: en el objeto externo hay la causa de la sensación, hay la disposición de las partes para producir por medio de la luz esa impresión que llamamos verde. El sentido común nos engaña, ya que el análisis filosófico le convence de falaz. ¿Pero tiene todas las condiciones arriba señaladas? no. Por lo pronto le falta el ser capaz de sufrir el examen de la razón; tan luego como se reflexiona sobre el particular, se descubre que hay aquí una ilusión tan inocente como hermosa. Le falta además al asenso la condición de irresistible; porque desde el momento en que nos convencemos de que hay ilusión, el asenso deja de existir. No es universal el asenso pues no le tienen los filósofos. No es indispensable para satisfacer alguna necesidad de la vida; y por consiguiente no tiene ninguna de las condiciones arriba señaladas. Lo que se ha dicho de la vista puede aplicarse a todas las sensaciones; ¿hasta qué punto será valedero pues el testimonio del sentido común en cuanto nos lleva a objetivar la sensación? helo aquí.

Para las necesidades de la vida es necesaria la seguridad de que a las sensaciones les corresponden objetos externos; a esto asentimos con impulso irresistible, todos los hombres, sin distinción alguna. La reflexión no basta para despojarnos de la inclinación natural; y la razón, aun la más cavilosa, si alguna vez puede hacer vacilar los fundamentos

de esta creencia, no alcanza a convencerla de errónea. Los que dan mayor importancia a esas cavilaciones podrán decir que no sabemos si existen los cuerpos, pero no probar que no existan.

En este punto pues, la inclinación natural reúne todos los caracteres para elevarse al rango de criterio infalible; es irresistible, es universal, satisface una gran necesidad de la vida y sufre el examen de la razón.

Por lo que toca a las calidades, objeto directo de la sensación, no necesitamos que existan en los mismos cuerpos; nos basta que en estos haya algo que nos produzca de cualquiera modo que sea, la impresión correspondiente. Poco importa que el color verde y el anaranjado sean o no calidades de los objetos, con tal que en ellos sea constante la calidad que nos produce en los casos respectivos, la sensación de anaranjado o de verde. Para todos los usos de la vida resulta lo mismo en un caso que en otro; aun cuando el análisis filosófico se generalizase, no se perturbarían las relaciones del hombre con el mundo sensible. Hay quizás una especie de desencanto de la naturaleza, pues que el mundo despojado de las sensaciones no es ni con mucho tan bello; pero el encanto continúa para la generalidad de los hombres; a él está sometido también el filósofo excepto en los breves instantes de reflexión; y aun en estos, siente un encanto de otro género, al considerar que gran parte de esa belleza que se atribuye a los objetos la lleva el hombre en sí mismo, y que basta el simple ejercicio de las facultades armónicas de un ser sensible para que el universo entero se revista de esplendor y de galas.

En *De la Certeza. Filosofía Fundamental.* Barcelona, 1818.